

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VAL ENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las p. ov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimes tre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

En la cuarta plana publicamos nuestro interesante folletín.

Armónica.-por Eduardo L. Chauarri
Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon
Ilustración de Gaztambide.-PES. TAS 0 75

Pisimos del día

No hay más nota del día que la de la recogida de los llamados duros sevillanos. El gobierno ha publicado ya las diferencias entre la moneda legítima y la ilegítima, resultando que muchas de ellas son tan pequeñas, que no ya el público, sino hasta los mismos empleados del Banco se las han de ver y desear para resolver qué monedas han de retirarse y cuáles han de quedar en circulación.

Y lo peor del caso es que la falsificación no se reduce a unas cuantas series, sino que alcanza a todas, ó casi todas, á partir del año 1876. Sucederá que mientras el Banco admite el canje, el público no tendrá inconveniente en tomar esa moneda de cinco pesetas; pero realizada esa operación, no permanecerá la desconfianza, y con más fundamento, puesto que esos llamados duros sevillanos estarán sujetos á todas las prescripciones de la moneda falsa?

Según despachos de Constantinopla el sultán de Turquía ha aceptado sinceramente la Constitución, renunciando la confianza en el país. La alta autoridad religiosa del imperio, Cheik-ul-Islam, ha manifestado que numerosos grupos fueron á verle para expresarle su desconfianza en cuanto á las intenciones del sultán, á quien creían poco dispuesto á sostener mucho tiempo la Constitución. Ocurrieron algunos motines. Entonces Cheik-ul-Islam se dirigió al sultán, haciéndole presente la desconfianza del pueblo. Abdul-Hamid le escuchó atentamente y luego le contestó:

—No hay motivo para tal desconfianza. A mi advenimiento al trono, di al pueblo una Constitución; si la retiré luego, fué porque me pareció que los turcos no estaban preparados para regirse según un régimen constitucional. Esta vez la proclamo definitivamente y ante la alta autoridad religiosa juré velar por la Constitución que será mi incansable cuidado. Os ruego lo digáis así al pueblo y hagáis ante él un juramento análogo.

El sultán juró dos veces ante el Cheik-ul-Islam, doble juramento que es suficiente garantía de la sinceridad de intenciones de Abdul-Hamid. El Cheik añadió: —Podéis desmentir cuanto se ha dicho de que el sultán piense abdicar en su hijo tercero Burhan-ed-Din. Proclamada la Constitución, el orden de sucesión se establecerá con arreglo á ella.

La Gaceta de Francfort muestra escéptica con respecto al valor efectivo de la alianza franco-rusa, y dice á tal propósito: «Los pequeños detalles son, con frecuencia, reveladores de grandes cosas. En 1897 se abrazaron el czar y M. Faure, y se besaron en ambas mejillas; en 1902 besáronse el czar y M. Loubet en una sola mejilla, y ahora se han limitado el czar y M. Fallières á estrecharse las manos.

En estas diversas formas de saludarse los presidentes manifiestan el vigor y la decadencia de la alianza. No ha muerto aún; pero se la considera ya como un instrumento político adecuado exclusivamente para el sostenimiento de la paz europea.»

La descentralización administrativa y la ley de Régimen local

IV

El ambiente de Valencia, de toda la provincia y de alguna parte de la región, es sumamente favorable al establecimiento de la descentralización administrativa. De suerte, que lo que ahora debiera hacerse, fuera esforzarse en llevar al ánimo de los tífidos, á escépticos ó indiferentes el convencimiento de que el establecimiento de la mancomunidad, tal como autorizará la ley, puede reportar al país beneficios muy grandes.

Todos los valencianos lamentan y se quejan del absoluto abandono en que la provincia se halla; todos convienen en que esta tratada por el gobierno central de una manera cruel y desdichosa, y no hay nadie que no esté plenamente convencido de que no es posible continuar así por más tiempo.

Pues ahora se va á presentar ocasión de poder transformar nuestro país.

¿Vamos á hacer algo? Yo espero que sí, y tengo confianza en que no transcurrirán muchas semanas sin ver como los diputados y senadores, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, es decir, las tres entidades á las que la ley dá personalidad para iniciar, preparar y acordar la constitución de las mancomunidades, inician una campaña preparatoria para conseguir que todos se pongan de acuerdo á fin de que, tan pronto como la ley quede aprobada, se celebren las elecciones de concejales y de diputados provinciales de tal manera, que los elegidos lleven todos en su programa escrito el compromiso de organizar la mancomunidad y se sepa ya entonces cuáles son los extremos que ésta ha de abarcar, la forma en que se ha de realizar, las provincias que se han de unir, los servicios de que se ha de encargar, los recursos con que ha de contar, las subvenciones que ha de pedir, para que de esta suerte no se repita el eterno caso de que en Valencia se hagan las cosas tarde, mal ó nunca.

El ideal fuera que la mancomunidad abarcara las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Debiera partir la iniciativa de la Diputación de Valencia, invitando á las otras dos. Desde luego sería conveniente que ya desde ahora, aún cuando con carácter oficioso y extrajudicial, se iniciaran los trabajos preparatorios, de la misma manera que ya lo han hecho las cuatro Diputaciones catalanas.

Debiera iniciarse una campaña de propaganda por medio de la prensa, y por medio de conferencias en las Sociedades y Corporaciones; por medio de mítins, para que todo el país, el público, la masa neutra, se convenciera de lo muy perjudicada que la región está hoy, gracias al sistema centralizador, de las grandes ventajas que la autonomía administrativa que la ley va á autorizar puede reportar á este abandonado país.

Reconozco que será muy difícil llegar á constituir la mancomunidad de las tres provincias, por la razón de que Alicante se halla bastante bien en el régimen centralizador, y consecuencia de los beneficios que sus 7.115 habitantes disfrutan y caciques le desean disfrutar. Será también difícil, porque la provincia hermana no está muy propicia á apudarse á la de Valencia, de la que para nada quiere depender. Pero si por parte de todos hay el patriotismo y el sentido de la realidad que tienen catalanes, asturianos, gallegos ó aragoneses, los alicantinos con rendarían que los intereses de caciques, de mineros y de explotadores, nada que ver tienen con estas cosas, y que la mancomunidad puede estar desligada de todo interés político, puesto que su fin es exclusivamente administrativo.

Para nosotros, la finalidad de la mancomunidad ha de quedar reducida á trabajar por los intereses de la agricultura, de la industria, de la enseñanza y á conseguir que algunos de los millones que nuestra región paga al gobierno y que éste gasta en otras comarcas, queden en la nuestra, para tener buenas carreteras; para tener 1.500 kilómetros en vez de los 700 que hoy hay; para aumentar las aguas de nuestros predios de regadío; para tener buenos puertos que sirvan para exportar nuestros productos; para que se construyan muchas líneas férreas que hacen falta; para tener líneas de buques subvencionados; para establecer agentes comerciales que abran nuevos mercados á nuestros productos; para montar teléfonos con el resto de España; y en el extranjero; para tener que organizar una gran Escuela de Agricultura como la mejor del mundo, que en pocos años creará una generación de labradores cultos y que servirá para que vinos, aceites, seda, fruta, legumbres, hortalizas, etc., sean cien veces mejores que lo que son, se produzcan mas temprano y se vendan en condiciones mucho mas ventajosas que lo son hoy; para que nuestras Escuelas de Pintura, de Artes é Industrias y de Comercio mejoren mucho, y puedan gastar lo que hoy no gastan, porque el dinero nuestro vá á otras partes de España.

Pero si, desgraciadamente, la provincia de Alicante se negara á entrar en la mancomunidad, no por eso había de desesperar. Podría aun formarse, con mucha menor importancia, es cierto, pero constituida por las dos provincias de Castellón y de Valencia.

Una y otra, están completamente abandonadas, y una y otra podrían salir del estado en que se hallan, aprovechando las ventajas de la futura ley de Régimen local.

Todo lo que considero difícil la mancomunidad con Alicante, la creo fácil y realizable con Castellón. Y en este caso, si muchos beneficios puede obtener nuestra provincia, mayores quizá pueda conseguirlos aquella, por que siendo más pobre, más pequeña y menos importante que ésta, el apoyo que Valencia diera á Castellón, sería muy grande. Pero aun en el caso más adverso, suponiendo que ni Alicante ni Castellón quisieran unirse á nuestra provincia para constituir la mancomunidad, todavía podemos obtener ventajas grandes, acogiéndonos á los beneficios de la ley, pues ésta concederá la descentralización administrativa á las provincias, sin necesidad de mancomunarse.

Reclúdese el artículo 366 que publiqué al final de mi segundo artículo, que dice que una Diputación podrá solicitar del gobierno que le sea concedida la ejecución, conservación y explotación de obras públicas ó de establecimientos de enseñanza, en cultura ó fomento, ó el sostenimiento de instituciones benéficas que hayan estado ó estén á cargo de la Administración del Estado; y que el gobierno señalará los recursos del presupuesto general que hayan de remunerar las obras ó los servicios concedidos ó transferidos á la provincia, y fijará el tiempo y las condiciones de estos auxilios ó subvenciones especiales.

Ya ve el lector que de todas suertes, puede Valencia salir beneficiada, bien con la mancomunidad de las tres provincias, que sería lo mejor, bien en la mancomunidad solo de Castellón y la nuestra, bien en último caso sin mancomunidad, pidiendo la descentralización administrativa, solo para nuestra provincia.

ALEJANDRO SETTIER



Dos fenómenos curiosos

El semáforo de Buenos-Aires ha registrado dos fenómenos extraños é inexplicables. En la madrugada del día 21 de uno de los últimos meses se produjo en el Riachuelo, río que circunda la parte Sur de la ciudad, una enorme crecida, llegando las aguas á tal altura, que su desbordamiento produjo inundaciones en puntos donde nunca llegaron las aguas.

El fenómeno reflejo se verificó dos días después con un descenso extraordinario de las aguas, que dejó casi en seco á muchos de los buques fondeados y puso en desahucio los restos de varios buques naufragados anteriormente. Estas inundaciones han causado grandes perjuicios á los edificios de la ribera y de las islas.

De tierras escandinavas á tierras rusas

Revel.—Un puerto ruso: vigilancia y precauciones.—Las escuadras amigas.—Una revista naval.—El Imperio y la República se dan la mano.—La nota simpática: los juguetes de la «vente cordiale»; ferrocarriles, muñecas, etc.

El puerto ruso presenta el buen aspecto de los días de estío.

Sin embargo, aparece silencioso, sin una lancha que surque la superficie de sus aguas. En cambio, la gente y los carruajes pasan por los muelles. ¿A qué se debe esta anomalía? ¿Por qué las pequeñas embarcaciones empavesadas no correen por la dársena?

Es que se espera la escuadra, y por eso no se ve evolucionar á los botes particulares. No se permite que ningún barco pequeño gire, y vaya y venga, alrededor de los grandes barcos de guerra. Estamos en territorio ruso, país de precauciones por todos lados. Una gran vigilancia se observa en el puerto, y solo las embarcaciones oficiales pueden navegar por allí libremente; á las demás, prohibición rigurosa, absoluta, de pasar.

El almirante ruso Essen salió, al frente de una escuadrilla de torpederos, para recibir á la división naval francesa. Un radiograma advirtió al ministro de Marina que la división francesa se hallaba á la vista.

Mientras tanto, en tierra se nota el movimiento propio de las circunstancias que altera la normalidad de la población. Por todas partes se ven las banderas rusas flameando airosas. No hay apenas tejado de casa que no ostente la suya: el efecto es llamativo por demás.

Asimismo las embarcaciones amarradas á los muelles lucen sus coloreadas empavesaduras.

En los muelles y por las rocas que rodean el puerto de Revel, se ve cada vez mayor concurrencia que se dirige á esperar los navios franceses.

Y, sin embargo, los habitantes de Revel ya están acostumbrados á visitas de jefes de nación. Eso sí, ninguno de ellos ha pisado tierra, sino que han permanecido á bordo de sus buques, lo cual disminuye un poco la vanagloria «revelana».

Tampoco el jefe del gobierno francés había de bajar á tierra en Revel. ¿Por qué razón? Pues porque en ese caso el czar se vería precisado á acompañarle; ahora bien; la corte estima que toda precaución es poca, y como á pesar de la severísima vigilancia que por todas partes se verifica no es posible prevenir en absoluto cualquier atentado, he aquí la razón de que estas entrevistas de reyes y jefes de gobierno se verifiquen en Revel siempre á bordo: visitantes y visitado permanecen así seguros.

La zarina y sus hijos también acompañarán esta vez al czar. Así se decidió á última hora en la corte, y solo la emperatriz madre permanecerá en San Petersburgo.

Las fuerzas navales que habían venido á la bahía de Revel, son (aparte los yates reales «Standart» y «Estrella Polar»): los dos acorazados «Slava» y «Zarevitch»; los tres cruceros «Almirante Makharoff», «Oleg» y «Bogaty»; y dos escuadrillas de contratorpederos. Es decir, casi todo el poder naval de Rusia.

Como se ha dicho, estos barcos esperan empavesados á los navios franceses.

Pronto se vió el humo de éstos en el horizonte, y rápidamente se acercaron al puerto. Cuando llegaron á la altura de los acorazados rusos, retardaron la marcha. La división rusa estaba formada en dos alas, figurando á la cabeza de una el yate imperial «Estrella Polar», y al frente de la otra el «Standart». La división francesa trazó con precisión un semicírculo, ganó la parte opuesta de la escuadra rusa y desfiló por entre ambas líneas con pericia manifiesta. Los buques franceses arbolaban el pabellón ruso, y al alinearse con cada barco, las tripulaciones daban los «hurras» de ordenanza, las músicas ejecutaban los himnos nacionales del otro país, y los cañones tronaban imponentes. A este ruido había que añadir el griterío del público que llenaba los muelles.

Cuando el «Verité» echó el ancla, inmediatamente subió á bordo el ministro de Marina Dykoff. Este venía en la canoa imperial, y en ella, después de los saludos de rúbrica, embarcó el presidente dirigiéndose á saludar á los czares. En aquel momento se izaron las banderas, se escucharon las músicas y los «hurras», y á los cañonazos del crucero «Makharoff» y al que respondía el «Dupetit-Thonars», atronaron al aire.

El emperador, en traje ordinario de almirante ruso, estaba en lo alto de la escala esperando á M. Fallières, y cuando éste subió, estrechó sus manos efusivamente.

La emperatriz estaba en el puente rodeada por el «zarevitch» (el heredero del trono) y las tres grandes duquesas hijas de los emperadores. La soberana rusa iba elegantísimamente vestida, al par que con una sencillez encantadora. Su traje era blanco, y el sombrero de paja está adornado con flores y con gran velo azul. El príncipe heredero iba en traje de marino, aunque de corto; y las princesas también de blanco.

Después de saludar á la familia imperial, el czar y el presidente revistaron las tropas; iban hablando animadamente; se verificó la presentación de jefes y oficiales y volvieron los personajes al puente del buque, en donde conversaron familiarmente.

A los pocos instantes volvió el jefe francés al «Verité». Enseguida le devolvió el czar la visita, y después del ceremonial indispensable, revista, saludos y felicitaciones, bajaron los jefes de nación al salón de honor, en cuya mesa central se veía un magnífico jarro de plata maciza, con incrustaciones de perlas, esmeraldas, rubies y amatistas; es el regalo que los soberanos rusos hacen á la marina francesa.

Allí quedaron solos el czar y el presidente hablando de las cuestiones internacionales. Entre tanto hablémos nosotros de una cosa extraña, una gran caja que es trasladada con sumo cuidado, y que debe contener sabe Dios qué misterioso contenido... Pero nada de misterio: es una agradabilísima sorpresa. Se trata... de los regalos que el presidente ha llevado para la familia

imperial. ¡Se trata hasta de juguetes! ¡Y qué juguetes! Basta decir que cada estuche de chagrin, con su juguete dentro, tiene un metro cúbico: en total, cada uno pesa cien kilos.

Todo ello ha sido adquirido y dispuesto por la hija del presidente, la encantadora Mlle. Fallières, que ha cuidado por sí misma el delicado obsequio. Inútil decir que cuanto allí va es industria francesa.

Para el «zarevitch» hay un ferrocarril que parece un sueño de hadas. Es de los mas grandes que se hacen para niños, con locomotora y vagones que son una preciosidad por lo bien detallados que están. Hay allí túneles, y montañas, y puentes de hierro, todo lo cual pasa el tren sobre los rails. Gracias á su ingenioso mecanismo, al llegar á la estación para y se pone en marcha el tren por medio de la electricidad. La estación es un facsímil de la estación del Norte en París. La vía tiene 20 metros de longitud, y en ella todos los accesorios imaginables, agujas, discos con su luz eléctrica y sus colores que se cambian al placer, casitas para los guardabarreras (incluso el guarda ó la guardesa con su perro, admirablemente hechos), vallas para el paso á nivel, muelles para mercancías, etc. Es una maravilla de ingenioso mecanismo. Además está cuidado el paisaje para que sirva de distracción á los «viajeros» (preciosos muñecos), y se ven árboles y ganados, y gentes que miran pasar el tren. La estación y los muelles tienen asimismo su magnífica iluminación de diminutos arcos voltaicos.

Todo ello puede montarse sobre un tapiz de cinco metros de largo por tres de ancho, y en el cual están figurados caminos y campos con sus plantaciones, canales, etc.; un felón se puede añadir en donde aparece muy exactamente el panorama del puerto de Dunkerque.

El hijo del czar no hay que decir si habrá recibido con alegría su regalo. Otro ferrocarril semejante está destinado al príncipe Olaf de Noruega, pero éste aún tardará más en poder disfrutar de él.

Los regalos y juguetes para las princesas también son esplendidos. La mayor, una riquísima toilette; la segunda, una muñeca admirable con hermoso vestuario, y la más pequeña, una colección de juguetes mecánicos á cual más precioso.

Y he aquí cómo esta nota infantil y delicada contrasta con los serios asuntos de Estado, con los brindis oficiales y con la voz de los cañones.

M. S.

La moneda ilegítima

Una ley de Hacienda interesante

En la Gaceta se publica la ley de Hacienda sobre retirada de las monedas de plata acuñadas en cualquier año. He aquí el articulado:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente.

El gobierno señalará un brevísimo plazo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima, cuyas señales distintivas serán previamente publicadas.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que las distinguen de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos de la sección 10.ª: «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Los duros ilegítimos

La Gaceta inserta la real orden mandando publicar las diferencias que existen entre las monedas legítimas de cinco pesetas y las ilegítimas. He aquí las de las diferentes series:

Año 1876.—Son los que llevan el primer retrato de D. Alfonso XII. En el anverso, la cabeza de las letras de la leyenda está más próxima á la orla inmediata y el canto del hueco del oído, generalmente, es mas estrecho y alto que en los legítimos. En el reverso, el rayado del óvalo de las lises del centro del escudo tiene 24 rayas en lugar de 23; las flores de lis son mas grandes y la leyenda está mas próxima á la orla que en los duros legítimos.

Año 1877.—El busto de los ilegítimos es más alto y ancho; el hueco del oído más pequeño, el escudo más grande desde la cruz al pico del escudo. Es más pequeño el espacio entre el giro y la corona y los imperiales tienen la misma medida de abajo arriba.

Año 1878.—El busto es más grande, la leyenda está más próxima á la orla; la corona es más grande, lo mismo que el óvalo de las lises del centro del escudo, y en algunos la pata derecha del león es mayor y el muslo más estrecho.

Año 1879.—El busto del monarca es más grande, lo mismo que la estrella derecha.

También el hueco del oído es mas pequeño; el divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido. En el cuartel de las barras, los puntos del campo de oro tocan á los contornos. La corona, en su lado derecho, entre el imperial exterior é interior y el intermedio del giro, tiene tres rayas en vez de dos.

Año 1883.—En las monedas falsificadas de 1883 el hueco del oído es más pequeño; el óvalo de las lises es más alto y ancho y tiene 19 rayas en vez de 21. En el imperial, cerca de la corona, una perla toca el florón, estando torcida á la izquierda.

Año 1884.—En los duros ilegítimos de 1884 el hueco del oído es mas pequeño. Además, en el óvalo de las lises unos tienen 19 líneas, 22 otros y 21 algunos, como en los verdaderos.

Años 1888 á 1891.—En los duros ilegítimos de los cuños de los años de 1888 á 1891, el busto es medio milímetro mas pequeño en unos y en otros es mayor; el contorno no está determinado por falta en la acuñación; la letra es desigual y de forma mas unida; la fecha de la estrella es distinta, observándose en el cuño análogas desigualdades. El óvalo de las lises y el campo de las barras del escudo tienen más ó menos puntos que en los legítimos, siendo el león de mayor tamaño.

Años 1892 á 1894.—En las piezas ilegítimas de los años de 1892 al 1894, el busto es mayor, el pelo que está sobre la oreja se halla sin modelar y falta de expresión; la orla está mal colocada y es desigual, mayor el escudo, el óvalo de las lises tienen 21 y 22 líneas. Principalmente en el año de 1891 el busto es igual al de 1888, siendo el grabado malo.

Años 1896 á 1898.—En las monedas de los años de 1896 al 1898 el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello, siendo el mechón mas alto. El pelo está falta de expresión, las estrellas son mayores y las iniciales b m, colocadas debajo del cuello, son borrosas y mayores las perlas imperiales, teniendo la corona mayor relieve en la parte central y mayor tamaño. Las líneas del óvalo de las lises son 19 y 22 en vez de 21; el castillo es de menos relieve y desigual; el rayado del fondo del león es mas grueso y hecho sin la gracia y esbeltez que tienen los duros legítimos. El rayado del cuartel de Navarra es desigual, los puntos del cuartel de Aragón están tocados al campo de Navarra y el girón de la granada es mas pequeño en algunos duros. Los duros de 1897 llevan en los reversos otros años.

Año 1899.—Los de 1899 son parecidos á los de 1898, siendo el busto de menos relieve y borroso; la palabra por ó es menor, el escudo mayor, y mas alto y ancho el aro del escudo. El óvalo de las lises y la división de los cuarteles es mas grueso. También se ha variado en algunos el reverso.

El peso de los duros del cuño de 1876, 1877 y 1879 es el legal. El de los de 1890, 23 gramos. El de los restantes cuños de 24.

Retenciones de los sueldos de militares

La Gaceta publica la nueva ley sobre retenciones de los sueldos de los militares, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Para reintegrar á las Cajas militares anticipos de pagos y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenido después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, puses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación de particulares perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos

VALENCIA

Ha terminado la Feria. Con el estampido del último petardo de la traca se dió por cumplido el programa de festejos. De ella no quedará nada, ni siquiera ganancias en los cajones de nuestros comerciantes. Ha sido, por qué no decirlo, una Feria floja, de las mas flojas de muchos años á esta parte.

El resultado económico de nuestra Feria planteará otra vez el problema de si conviene trasladarla á época mas á propósito para llamar al forastero. Nosotros, desde luego, oprimáramos por ese traslado: la Feria de Valencia en el mes de mayo ó en la primera quincena de junio, y asociada á nuestras fiestas de la Virgen de los Desamparados ó del Corpus, sería de un éxito seguro.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro de Fomento en el que éste anuncia que ha firmado una real orden suspendiendo por este año el arrase de los arrozales plantados fuera de coto, pero multando con 25 pesetas por cada hanegada á los infractores.

El señor gobernador recibió del presidente de la Junta de la Acequia Real del Júcar datos sobre los terrenos que riegan sus aguas. Resulta que de las 205.202 hanegadas de riego hay 251 de plantaciones de arroz fuera de coto, cifra que coincide casi exactamente con la que dieron los ingenieros agrónomos, pues sólo se diferencia en tres hanegadas.

El Sr. Perez Moso ha autorizado á las Juntas de todas las acequias cuyas aguas riegan arrozales para que faciliten todos cuantos datos se pidan acerca de este asunto del arroz fuera de coto, sea quien fuere el que los solicite.

Parece ser que algunos de los perjudicados por la denuncia del diputado Sr. Beltrán han vertido amenazas contra éste. El señor Perez Moso manifestó ayer que ha tomado sus precauciones para que no sea molestado en lo más mínimo el Sr. Beltrán, cuya conducta en este asunto no puede ser más plausible.

El diputado á Cortes D. Manuel Irazo ha escrito al señor gobernador una carta manifestándole que por el interés con que toma todas las cuestiones agrarias, ve con simpatía y aplauso las gestiones que, sin dejarse influir por los apasionamientos y ataques de que se le hace víctima, realiza el gobernador, pues entendiéndola sería una iniquidad el arrasar las plantaciones de arroz, causando, sin beneficio para nadie, la miseria de pobres trabajadores. Añade que si hubiera estado en Madrid hubiese intervenido en los debates suscitados en las Cortes, en el sentido expuesto, y se propone intervenir si se suscita la cuestión cuando aquellas reanuden sus sesiones y aún la reproducirá si el arrase se realizara.

A pesar del telegrama del ministro de Fomento—de que hablamos antes—el señor Perez Moso no desistió de su anunciado viaje, y en el tren correo marchó ayer tarde á Madrid.

Nuestros lectores deben fijarse en las disposiciones dictadas acerca del canje de los llamados duros sevillanos. Es un asunto de gran importancia y á todos interesa darle gran publicidad, con objeto de que no transcurra el plazo que se determine, y queden en circulación monedas ilegítimas, que entonces no contarán con la benevolencia de que han disfrutado hasta ahora.

Nosotros creemos que debiera anunciarse en los puebllos por medio de pregón la recogida de la moneda ilegítima, pues mucho nos tememos de que á pesar de la publicidad de la Gaceta y demás periódicos oficiales, y la de la prensa, no lleguen á muchos puntos las nuevas sobre la citada recogida de moneda. Y, como hemos dicho, es un asunto este que nos interesa á todos, ya que de quedar, transcurrido el plazo del canje, una gran cantidad de duros sevillanos, aumentarían las dudas y zozobras, toda vez que sin un estudio y una paciencia verdaderamente heroicos, no es posible distinguir unos duros de otros.

Lo mas práctico sería que el gobierno emitiera nuevas series de monedas de cinco pesetas, y ordenase la retirada de todas las que se hallan en circulación desde el año 1876.

Y á eso se llegará, so pena de que nadie se atreva á tomar un duro por el temor de que se le quede enganchado.

Nuestro director honorario Sr. D. Teodoro Llorente y Olivares, llegó ayer de Barcelona, procedente de Suiza, acompañado por su esposa, sus hijos doña María y D. José María Bernal y su nieta Filomena Bernal y Llorente.

ayer mañana llegó uno de los anunciados trenes botijos, pero los viajeros eran pocos. En el correo de Barcelona llegaron numerosos viajeros deseosos de asistir á la Batalla de Flores.

En el correo de Madrid vinieron ayer mañana el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central don Pío Zabala, el Dr. D. José Castañeda, don Agustín Ballester, D. Carlos Carbonell y D. Ramiro Ruiz Gonzalez.

En el expreso de Barcelona salieron don Antonio Calatayud y D. Enrique de Almenar. En el tren de Utiel llegaron D. Ernesto Jimenez y D. Modesto Cogollos.

En el correo de Madrid salieron el gobernador civil D. Antonio Perez Moso, el presidente de la Diputación Sr. Valdecabres, el director de las Obras del Puerto D. Faustino Elio, el secretario de la misma D. Ismael Rizo, los diputados á Cortes D. Joaquin Llorens y D. Estanislao Bilbao.

Nuestro particular y querido amigo el diputado-director del Hospital provincial señor marqués de Colomina, saldrá hoy con dirección á Vichy, donde se propone pasar una temporada con su distinguida familia. Durante su ausencia se encargará de la dirección de aquel establecimiento D. Manuel Simó.

A hora muy avanzada recibimos un remitido del diputado á Cortes Sr. Beltrán, ratificando todas sus denuncias sobre el arroz fuera de coto. La falta de tiempo no nos permitió su publicación.

—Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, Nueva-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas el médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

—Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licor del Polo es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suicio, un suicida. Farmacia de Aliño.

—Trilladoras de arroz. Molinos de arroz. Domingo Gomez, Zaidia, 6 y 8.

—El coronel y los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán han regalado al director de la banda D. Pascual Asencio, por el triunfo obtenido en el Certamen Nacional recientemente celebrado, una preciosa batuta, y un clarinete al músico de primera D. Ramón Zarzoso, autor del pasodoble «La guardia prusiana».

—Ayer fondeó en este puerto el vapor «Vicente Salinas», el cual trae numeroso pasaje procedente de Denia, que con el que hoy embarcará en ésta saldrá para Argelia.

—Trilladoras especiales de arroz. Talleres «Vulcano», Llano Zaidia, 16.

—Para balcones y acerosos para construcciones de obras, á precios baratísimos, La Balustrera Valenciana, fundición y cerrajería, calle Burjasot, 10 y 12.

—El cabello completa la fisonomía de las personas: si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante y lustroso. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua La Flor de Oro, que se vende en las perfumerías y droguerías.

—Urbenuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

Crónica RELIGIOSA

Hoy, festividad de Santo Domingo, se celebrará en la iglesia del convento de Nuestra Señora de Belén solemne función religiosa en honor del esclarecido Patriarca. Oficiará el Sr. D. Francisco Gimeno, cura ecónomo de San Esteban, y ocupará la Sagrada Cátedra el cura párroco de la Fuente de San Luis. Mañana empezarán las Cuarenta Horas. Todos los días se cantará la misa conventual, y por la tarde, á las seis, el trisagio. El último día habrá solemne reserva.

—Desde hoy hasta el jueves inclusive, á las cinco de la tarde, en la iglesia de la Sangre, habrá ensayo del himno de la próxima peregrinación regional á Lourdes. La entrada será por la puerta que está al lado de la iglesia.

El viernes, á las 2 1/2 tarde, será la salida del tren de la Peregrinación. Los peregrinos que no tengan el distintivo y guía de la peregrinación, pasarán á recogerlo en los centros donde se hayan inscrito.

—Mañana, día propio de la festividad de Nuestra Señora de las Nieves, la colonia setabense residente en Valencia celebrará en la parroquia del Pilar una misa de Comunión general en obsequio de su amantísima Patrona, á las ocho, en el altar donde se venera su hermosísima imagen.

Crónica NUPCIAL

Leemos en El Noticiero Universal, de Barcelona:

«En la capilla reservada del Palacio Episcopal se unieron en santo lazo la hermosa y encantadora señorita doña Luisa de Vicente y Frants y el reputado médico valenciano Dr. D. Antonio Vicente Claver.

La señorita de Vicente pertenece á una distinguidísima familia de Cartagena, entre cuya buena sociedad goza de generales y legítimas simpatías.

Posee una cultura nada común y su amor hacía los desgraciados no reconoce límites, lo que la ha inducido en diferentes ocasiones á realizar hechos heroicos en favor de sus semejantes, siendo uno de los más recientes el llevado á cabo en Málaga con ocasión del naufragio del vapor alemán «Guesnau», cuya meritisima conducta le valió la concesión de la medalla imperial alemana de la Cruz Roja, que lucía en el acto de la boda.

Apadrinaron á los desposados el ministro diplomático francés M. de Pousignon y el padre de la novia D. Gordiano, representados por la hermosa señora de Picavea y su esposo.

Fueron testigos, por parte del Sr. Vicente, el comandante del puerto de Valencia, Sr. García de Quesada, y el rector de nuestra Universidad, señor barón de Bonet, de la novia, su hermano D. Emilio y el cónsul de Francia Sr. Des Longchamps, en nombre de M. Pousignon; representó al juzgado el coronel de Artillería, Sr. Ochoa.

Vestía la novia rico traje de crespón de la India, adornado con encajes de Venecia, de mucho precio, que resaltaban sus naturales encantos.

Bendijo la unión el obispo auxiliar, doctor Cortés, quien dirigió á los desposados una elocuente y sentida plática.

Los invitados pasaron, una vez terminada la ceremonia religiosa, al Mundial Palace, donde se les sirvió un succulento banquete, amenizando el acto el terceto Constans.

Entre los concurrentes recordamos á las señoras generala Illas, Forasté é hijas, García Quesada, Guzmán de Miquel, condesa de Orca, Goupille, viuda Ballester, Picavea, Cabarrás, viuda de Pérez de Septien, Des Longchamps, y señoras García Collado, Miquel, general Illas, Fesier, Vicente, Bruno de Cantos, Picavea, Des Longchamps, García Quesada, etc.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, saldrán para Valencia y otras provincias.

Los nuevos esposos y el señor comandante de Marina con su familia vinieron ayer de Barcelona, á bordo del «Canalejas». Los señores de Claver recibirán en Valencia muchos plácemes, á los que unimos los nuestros.

A la extensa reseña de El Noticiero hemos de añadir que el obispo Sr. Cortés, debidamente autorizado, dió la bendición papal á los contrayentes y á todos los que asistieron á la ceremonia religiosa.

TRIBUNALES

Ayer informaron en esta Audiencia D. José Redondo, D. Ricardo Casans y D. Vicente Giner Guillot, en una competencia de jurisdicción, y D. Augusto Vidal Ribera, en una causa por estufa.

Notas ARTISTICAS

Ayer embarcó en nuestro puerto la aplaudida tiple señorita María Marco, que marcha á Buenos-Aires para formar parte de la compañía de zarzuela que dirige D. José Pal-mada.

Notas LITERARIAS

El próximo domingo empezará á publicarse en nuestra ciudad un nuevo periódico ilustrado, con el título de El Cuento del Dumenche, y bajo la dirección del conocido literato valenciano D. Luis Bernat.

Colaborarán en el citado periódico distinguidos escritores y artistas valencianos, publicándose semanalmente una novela, cuento ó comedia inédita, con ilustraciones y el retrato del autor.

El precio de El Cuento del Dumenche, llamado sin duda á obtener gran éxito y á prestar buenos servicios á la literatura valenciana, será el de 10 céntimos número.

BATALLA DE FLORES

Fines de la Batalla

Todo indicaba que el presente año vería este festejo animado, desde el punto de vista de los carros y las flores.

En los jardines se trabajaba sin cesar desde antes del amanecer. Y el tiempo favorecía la fiesta, puesto que este año ha habido buena y abundante flor para realizar la fiesta.

Los artistas, por su parte, no han descansado en la antepenúltima noche, á fin de que los armazones estuviesen dispuestos para recibir la flor que los había de revestir. Era muy especial este movimiento, pues por la noche, la luz artificial en los jardines, el trabajo de los artistas y de los jardineros, todo ello ofrecía un aspecto original y fantástico.

En las casas de las tripulantes de las carrozas reinaba no menor animación. La terminación de los trajes, los detalles de indumentaria, todo era efervescencia. Además, al ver el tiempo bueno, hacía que la certidumbre de concurrir al festejo diese mayor alegría á los semblantes de las lindas valencianas que iban á salir en las carrozas.

Apenas pasada la primera «hornada» del sol de mediodía, ya iba la gente hacia la Alameda, deseosa de ocupar un buen puesto. Cuando fué acercándose la hora, el gentío de todos los años acudió nutrido á la Alameda.

Sobresaliendo de la multitud iban llegando los coches y las carrozas que iban á guerear. Las notas de color, de las flores, la belleza de las gentilísimas señoras y señoritas que en los vehículos iban, constituían esa nota típica de arte, de color, de vibraciones luminosas, que aquí en nuestra ciudad dá tanta brillantez al festejo.

El carruaje que primero se presentó en el cruce de la fuente fué el que representaba un «Joyer», pequeño, de la comisión de Batalla de Flores, y ya desde entonces hasta las seis menos diez minutos no cesaron de presentarse nuevos. Eran aquellos momentos de una fuerza pintoresca muy sugestiva.

Corrían los artistas de uno á otro lado procurando la más vistosa colocación para sus coches. Iban los representantes del Ayuntamiento dictando órdenes acertadísimas para que la organización del desfile no fuera deficiente. Se apresuraban los fotógrafos á imprimir placas, y los periodistas á completar sobre el terreno detalles sueltos de sus informaciones. Varios jardineros ofrecían en grandes banastas miles de bouquets, que desaparecían en las cajas adornadas como ramos grandes de los coches...

Entre tanto el paseo se iba animando y en las localidades se iban acomodando los espectadores. Los sitios destinados al público sin pagar estaban, hacia ya tiempo, ocupados. Palcos se veían este año bastantes sin ocupar, así como las sillas de las tribunas, que tampoco aparecían tan ocupadas como en otras ocasiones. La afluencia de forasteros se patentizaba bien que no era la de otros años.

La nota más simpática, más hermosa y más sentida de la tarde, la daban los niños de los diferentes Asilos que tenían su sitio dispuesto para presenciar el festejo. Es esta una nota tiernísima, y al ver á las niñas y á los muchachos disfrutar de la fiesta de las flores bajo la vigilancia cariñosa de las monjas, se sentía la sensación consoladora de que también estos pequeños disfrutaban los más bellos momentos de las fiestas. Y aún creemos que, para años sucesivos, bien pudiera dedicarse una tribuna en buenas condiciones para que allí estuviesen los asilados con toda comodidad. ¿Será realizado este deseo?

El desfile y la Batalla

Llegada que fué la hora oportuna, empezó el desfile.

Entró en la pista, haciendo el despejo, la banda de clarines de los regimientos de artillería, luciendo el nuevo corraje, que produjo excelente efecto. Seguían también con los nuevos atalajes las bandas de clarines de los escuadrones de caballería.

Hecho el despejo de la pista, comenzaron á entrar los carruajes. Parece imposible que cada año se construyan tantos, y siempre nuevos. Nuestros artistas dan con esto una prueba de su ingenio, de su instinto de arte decorativo y de la elegancia para realizar estas carrozas. Son todas ellas hermosas notas de color, y todas ellas también ofrecen gallardía y esbeltez de líneas.

La aparición de los carruajes era celebrada con salvas de aplausos, las cuales probaban que producían las obras de los artistas todo su efecto.

Y aún de mayor efecto eran las bellísimas señoras y señoritas que iban en las carrozas. Bellísimas y gentiles sin excepción—flores vivientes,—con la animación de la batalla, aquellos rostros llenos de vida, y aquellas actitudes tan esbeltas y tan variadas producían la impresión de mujeres-flores, que allí daban sus coloraciones hermosas y su perfume de alegría.

Pronto comenzó la lucha. La pista se cubría de la incomparable atmósfera de ramos y de flores. Los matices más delicados se fundían en el suelo á la luz suave de la tarde, y contrastaba con la tranquilidad de la hora la creciente alegría de los concurrentes á la Alameda.

Frente al Jurado y frente al Pabellón de la Agricultura fué donde se hizo más derroche de flor. Y ayer se arrojó flor en cantidad grandísima. Calculábase en 300.000 el número de bouquets consumidos en la pelea.

Los coches

Como sucede todos los años, y acaso mas que en ninguno en el presente, á no ser por los veintidós coches presentados por la comisión de Batalla, no hubiera podido celebrarse esta en aquellas condiciones de animación por el número de carruajes y brillantez por lo artístico de los adornos, que son el alma de tan culto festejo. No recordando, pues, que la casi totalidad de aquellos eran

EL Uricure

disuelve el exceso de ácido úrico del sistema y la gota y reumatismo que deben su existencia á dicho ácido, no pueden subsistir.

El Uricure procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de SCOTT, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de SCOTT. Precio 35 pesetas la botella de 60 tabletas. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos en sellos de correo y dirijase á "Uricure," D. Carlos Cartés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

de casa, la Batalla no resultó ni peor ni mejor que otras veces. Fué una de tantas, otras más.

Hé aquí los principales carruajes:

ADEREZO DE LABRADORA.—La idea original de este carro, muy bien confeccionado por cierto, no llegaba por completo al público. Debíase ello, únicamente, á lo poco expresivo de los objetos retratados, aunque lo estuvieran del modo perfecto que estaba. Pertenece este coche á la comisión de Batalla de Flores. El boceto era de Carmelo Roda. Representaba, como queda dicho, el aderezo, «el or» de una novia de tiempos pasados. En el testero se veía un colosal abanico; á los lados las arracadas y las agujas, muy bien hechas, y en el fondo una colosal peineta. Todo descansaba sobre un pañuelo de seda. La base la formaban motivos decorativos rematados por el escudo de Valencia. En la confección de este carro entraron á millores las dalias amarillas, rojas y blancas; los clavelones, amormíos y amarantos. Lo tripulaban doña Dolores Llop de Roda, doña Manuela Sales, doña Elena Pascual y la señorita Angelina Pascual, que vestían trajes blancos. Tiro á la gran D'Aumont.

COSTUMBRES DE LA HUERTA DE RUZAFÁ.—O de otro punto cualquiera donde se críe arroz. Pero los que presentaban el carro, un grupo de simpáticos labradores de la huerta de Castellán, así lo denominaban y no hay por qué desconocerles el derecho. El carro, siendo muy interesante, no encajaba completamente en el cuadro de una Batalla de Flores. Resultaba—ello no empuja,—bien confeccionado, sin detalle ninguno olvidado. Representaba una era en la trilla del arroz. Por el piso, esparcidas, las gavillas de la gramínea; á un lado la barraca, á cuyo alrededor se veían numerosos aperos de labranza; en el testero una alegoría de la Albufera, con su puesto, perfectamente «transplantado» y sus enseres para la pesca, sin olvidar la barca. En la era trillaba una jaquita. Vigilaba á los labradores, bajo su quitasol, el dueño. Iban en este carruaje, vistiendo típicos trajes los labradores «auténticos», José Arc, Vicente Furió, Francisco Alabau, Luis Tamarit, Miguel Minguet, José Surrana, José Baixauil y José Gimeno. Arrastraban cinco soberbias jacas de José Benloch, guiadas por jockeys vestidos de labradores. El boceto era de José Castillo.

JOYERO LUIS XV.—Fué indisputablemente el coche que, desde su entrada en la Alameda, concentró sobre sí la atención del público. En realidad, que en esta clase de trabajos y representando objeto tan repetidamente expuesto como un joyero, es difícil hacer nada mejor ni más artístico. No confió el artista el éxito ni á milagros de equilibrios, ni á violencias de color; por el contrario, parecía imposible que en la «estática» de un cajón pudiera conseguirse el movimiento, la esbeltez del conjunto, la suavidad de tintas.

Presentaba este coche el alcalde D. José Maestre; el boceto era de D. Julio Cebrián, y el de Amparo Canet el huerto donde se confeccionó. Con los nombres de estos artistas queda hecho el mejor elogio del coche. Representaba, como queda dicho, un artístico joyero estilo Luis XV, con esmaltes y oro. La base era ovalada, de dalia encarnada, figurando terciopelo, festoneándola unas guirnalda colgantes que rompían la línea y le daban una forma elegantísima. Sobre aquella estaba colocado el estuche, verdadera preciosidad, en el que se veían varias figuras con amperillos, admirablemente dibujadas con perpeluas blancas. Destacábanse entre fondos morados de plumbago, cerrando estos medallones unos adornos dorados, imitados magníficamente con clavelones. En los cuatro chaflanes del estuche había adosadas otras tantas quimeras de dalia blanca, y la tapa descansaba sobre un arpa sostenida por un cisne. En el testero figuraba un trofeo del Amor, formado por un carcax con su correspondiente ballesta y flechas.

Ocupaban este coche, cuyo tiro era á la gran D'Aumont, la esposa del Sr. Maestre doña Teresa Hernández de la Figuera; la del secretario de la Compañía General de Tranvías Eléctricos, doña Vicenta Castells y la linda Carmencita Vilar, hija del marqués de Ezenarro. Vestían las tres de blanco.

BUENA REDADA.—Resultó uno de los coches más vistosos y más artísticos de cuantos se presentaron. Lo era por la comisión; boceto de los Sres. Carbonell y Ureña. El público hizo de este coche elogios muy merecidos, reconociendo, no solo la originalidad de la idea, sino lo acabado de la confección. Simulaba, lo el título lo indica, una redada con suerte. Un pescador había arrojado la red y la arrastraba, llevando entre las mallas número incontable de peces de todos tamaños y clases: salmonetes, carpas, merluzas, lenguados... una fortuna que rebullía y se agitaba ante los ojos atómicos del público. Sobre la red elevábase, abriendo las alas, una colosal ave marina. Las aguas del mar fueron imitadas con hojas de guardalobo. Lo tripulaban, vistiendo preciosos trajes de marineros, las señoritas María Chirivella, María Abal, Amparito y Angelita Tomás y Teresa Bonora.

CAMPANILLA.—Boceto de José Redón, construido en el jardín de Rafael Calás. Este coche era de una elegante sencillez por pocos superada. Tenía en su abono, además de lo dicho y de lo concienzudo de su confección, un fino singular en la elección de los contrastes de la forma y un acierto insuperable en la reproducción de aquella flor. Representaba el coche un gran avechicho de tonos claros, hecho con dalias; las alas abiertas y el cuello vuelto, sosteniendo una enorme campanilla de dalias blancas y moradas, que llenaba el testero. Lo tripulaban las señoritas Lola y Conchita Cánovas, Rosita Carbonell y Amparo Pascual.

CANDIL DE ANTAÑO.—Los coches

ACADEMIA TECNICA

Dirigida por D. Federico Tío, Capitán de Caballería

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Alumnos presentados en la última convocatoria, tres. Ingresados, dos: D. Manuel Miñambres y D. Juan Palau, el primero con ocho meses de preparación.—Empezarán las clases para los que aspiren á prepararse en un curso el 15 de agosto y para los demás el 15 de setiembre. Honorarios y detalles: Mar. 25 y 30, entresuelo.

CREDIT LYONNAIS.-Valencia

Facilita viajes emitiendo CARTAS DE CREDITO para todos los países del mundo. Para guardar documentos, alhajas, valores, etc., alquila compartimientos, en sus CAJAS FUERTES, desde 750 pesetas al mes.

construidos por Julio Cebrián y Amparo Canet tienen un sello inconfundible de arte que los distingue de todos los demás. Los asuntos más sencillos, los objetos más prosaicos, los idealizan, sin perjuicio de la verdad, y así resultan, en su género, obras acabadas. Decimos esto á cuenta del «candil» que presentaron ayer. El depósito de aceite estaba dividido en tres franjas, sobresaliendo la del centro, en donde había dibujadas con flor blanca gran cantidad de figuritas y animales fantásticos. Las otras dos formaban puntas amarillas y blancas. El gancho, la torcida con gotas de aceite y otros detalles se observaban en el candil, que descansaba sobre artística plataforma cubierta con un tapiz. En el depósito tomaron asiento las bellísimas hijas del Sr. Aguilar Blanch, que hicieron derroche de bouquets.

UNA JAPONESA.—Aparecía sentada. En la mano derecha mostraba un farol de su país y en la izquierda sostenía una sombrilla con la que parecía resguardarse de los rayos solares. El boceto de este coche, presentado por la comisión, era de Pedro Bueso. Consideramos merecidos los grandes elogios que, al paso de este carruaje, le prodigaba el público. De carácter pudéramos decir monumental, era de los que llenan; perfectamente construida la figura, vestida con flores adecuadas con gran propiedad; no olvidado el detalle más nimio, este coche era sin disputa uno de los mejores de la Batalla. Lo ocuparon los gentiles niños del concejal D. Francisco Galán, Amparito, Rosario y Paquito, que lucían primorosos trajes de hijos del imperio del Sol Naciente. Tiro á la gran D'Aumont, con jockeys vestidos también de japoneses.

EL FIRMAMENTO.—Cuando menos era una reducción, aunque muy artísticamente hecha por el autor del boceto, Ricardo Liácer y Dolores Comes, en cuyo huerto se confeccionó. El adorno de este carruaje consistía en dos medias lunas adosadas á las partes laterales y un sol en el testero. Estrellas de este «firmamento», eran las señoritas Julieta Rubio y Lolita Pastor, que hicieron una excelente batalla.

MAYÓLICA.—Porcelana modernista, confeccionada por Calás. El depósito para las flores iba arrastrado por un pajaraco fantástico, con dalias blancas, encarnadas, clavelones y ageratum. Iba ocupado por las señoritas Amalia Carbonell, Consuelo Cánovas y Carmen Furió, soberbiamente vestidas.

CUNA.—Una bonita cuna hecha y tripulada por los Sres. Ribas, Arambil, Beltrán (D. Luis) é hijos de Iborra.

CARPA.—De Vicente Laguarda, encargado por la comisión. Estaba hecha de dalias blancas, guardalobo y clavelones rojos. Tanto en conjunto como en detalle resultaba muy bonito. Lo tripulaban las señoritas Amparo, Vicenta y Soledad Garin.

SALSERA.—Boceto de Palau y presentado por el Sr. Adriáensens. Representaba una salsera, estilo modernista, adornada con dalias blancas. Lo ocupaban D. Eugenio Silve y la familia del Sr. Adriáensens. Este coche, aunque la idea distaba mucho de ser original, producía excelente efecto por lo detallado de su construcción y acierto en los tonos de la flor. Tiro á tronco.

VIOLÓN.—Sobre un papel de música descansaba un violón de regular dimensión, y en la caja tomaron asiento preciosas señoritas que lucharon con grandes bríos.

CAJÓN.—De embalaje, tripulado por los Sres. Ortiz, Canet y Aguilar. La madera estaba imitada, y en las tapas se leía «Frágil». Tiro á tronco.

PAIPAS.—Otro carruaje del Sr. Bueso, adornado con paipais japoneses. Ocupábanlo D. Juan Ferrer, Juanito Rodríguez, Eduardo Berenguer y Cristóbal Andrés.

CONCHA.—Una gran concha, descansando sobre base de musgo y sostenida por una quimera. Autor, D. Pedro Bueso.

TRES CISNES BLANCOS.—En actitud de deslizarse sobre un lago tranquilo perfectamente imitado con dalias blancas. El boceto era original del Sr. Ribas, que ha sabido hacer una obra sencilla de verdadero gusto. Nuevos y bellos Lohengrines en estos cisnes iban las señoritas Rafaela Marques, Pepita y Paquita Girona, vestidas de blanco. Tiro á tronco.

BÚCARO.—Otro bicaro de estilo modernista imitando á porcelana, con adornos dorados. La base era de musgo. El boceto del Sr. Liácer, y la flor del jardín de Dolores Comes. Resultaba muy bien hecho.

CARRO EGIPCIO.—Boceto del mismo. Las partes laterales hallábanse cubiertas por unos tableros, de cuyo centro se destacaba una cabezita con las alas características. De la parte trasera levantábanse cuatro tirsoes, rematados por abanicos, que sostenían un toldillo. Lo tripulaban, magníficamente ataviadas de blanco, con adornos azules y rosa, las bellas señoritas Elena y Emilia de Romé, María Rovert y Amparo Villena.

UN «BOUQUET».—Este fué uno de los coches más elogiados por lo delicado del pensamiento y por su admirable ejecución. Representaba, como el título indica, un precioso bouquet montado al aire. El papel y sobre todo las filigranas de su borde, estaban perfectamente imitados con dalias blancas. Entre flores y completando el ramo, se destacaban las lindísimas señoritas de Gonzalez Gelpi y Jiménez Castellanos.

El coche estaba confeccionado en el jardín del acreditado horticultor D. Luis Bigné é iba tirado por cuatro magníficos caballos á la gran D'Aumont.

UN SALTAMONTES.—Ocupaba la extensa plataforma de este coche, confeccionado bajo la dirección del artista Sr. Cañadas, un colosal saltamontes, de proporciones perfectas y cuyos colores estaban bastante bien imitados con dalias y clavelones, girasoles y amormíos, siemprevivas y gramínea. Tripulaban este coche las señoritas Juanita Muñoz, María Píera y Josefá Cañazares, que lucían vistosos trajes.

DOS QUIMERAS.—Una jardinera, adornada por el Sr. Calás, con tableros recortados á los lados, representando dos quimeras. La flor que se empleó para su adorno fué clavelones, dalias negras, rojas y blancas, y ageratum. Ocupábalo la familia del Sr. Satorres.

BARCA EGIPCIA.—Ofrecía este coche un excelente golpe de vista. La proa estaba adornada con una cabeza egipcia, los lados con mantillas de mucho carácter y en la popa dos grandes abanicos, todo hecho con dalias blancas, encarnadas, clavelones, girasoles y hojas de guardalobo.

La ocupaban las monísimas señoritas María Jordán, Conchita y Vicenta Tatay y Juanita y Carmen Planas, que vestían elegantes toilettes blancas.

El boceto era de los Sres. Ribas y Sanchis Arcis.

JOYERO.—Los radicales del distrito del Teatro confiaron la confección de este carruaje al pintor Sr. Ribas. Afectaba la forma de un joyero de porcelana, con adornos dorados, estilo Luis XV, todo hecho con dalias blancas y amarillas y hojas de guardalobo. Las señoritas María Maestre, Lola y Rosalía Mollá y la familia de Minguet hicieron en la pelea un verdadero derroche de flor.

UNA ARDILLA.—El asunto muy bien realizado y muy bonito. Aprovechando un descuido, una ardilla se había apoderado del único huevo que halló en un nido y el artista Sr. Cortina, autor del boceto, representaba al vivarachero reodir en actitud de saborear el botín.

Dalias blancas, rojas y negras facilitadas en el jardín de Dolores Comes imitaban los colores propios del cuadro.

Defendieron este coche heroicamente las señoritas Manolita y Emilia Cámara, Angelita Milió y Tónica Fuyol.

PRIMAVERA.—Así tituló el Sr. Herretero el boceto del coche que presentaron don Rafael Rodríguez Fernandez, D. Rodrigo Mayán Gomez y D. Manuel Fabra Valdés.

El artista consiguió su objeto, uniendo la nota elegante y artística á la realidad.

El conjunto del coche era de los mas sencillos; pero también de los de mejor gusto.

- 7.º Al de los «Flamencos».
8.º Al de «Buena redada».
9.º Al «Candil».
10. Al «Saltamonte».
11. A la «Regadera».
12. Al «Japonés».
13. A los «Cisnes».
14. Al «Aderezo de novia».

El público acogió con grandes aplausos la entrega de lazos a los carnavales, que se hizo, como siempre, a los sonos de la Marcha de la Ciudad, ejecutada por los clarines y timbales.

Termina la Batalla
Quedó, en poco tiempo, la pista cubierta de flor, y cuando después de las siete, habían agotado las municiones, de las que se hizo un consumo enorme, se disparó la salida y el cañonazo después que pomen término al festejo.

Varias noticias
La Banda Municipal amenizó el acto, tocando las mas escogidas obras de su repertorio, y con su habitual maestría.

Guardia civil: Una sección (25 hombres) de caballería y dos secciones (50 individuos) al mando todos del capitán Sr. Valdés y tenientes Sres. Azorin y Jiménez.

Seguridad: 40 parejas, mandadas por el capitán Sr. Iglesias, tenientes Sres. Vigil y Escudero, dos sargentos y tres cabos.

También prestaron servicio de vigilancia 90 serenos.

TEATROS

Pizarro
Mañana debutará en este teatro la compañía de ópera y opereta de D. Pablo López, con el estreno de la obra de gran espectáculo en tres actos, Los Saltimbanquis.

Plaza de Coros

Concierto por la Banda Municipal
Los precios baratos y el haberse anunciado este concierto con la antelación necesaria, fueron causas que hicieron no ocurrirse como con el segundo que dió aquí la celebrada Banda milanesa.

El disponer sillas en el redondel también fue una excelente medida, porque allí se congregó numerosa concurrencia, así como en las demás localidades.

Crónica de SUCESOS

Ayer estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el vapor «Canalejas», que venía de Barcelona con numeroso pasaje.

El señor gobernador impuso ayer varias multas a algunos individuos por escandalizar y blasfemar en la vía pública y usar armas prohibidas.

La joven Dolores Font Jimenez, que intentó suicidarse el día 24 del pasado mes, fué dada de alta ayer en el Hospital provincial.

En la casa de Socorro de Serranos asistieron ayer a una mujer llamada Rosario Asara Gil, de 55 años, que presentaba varias heridas en la cara que le produjo otra mujer con la que riñó.

En el Hospital atendieron ayer a un niño llamado José Aguilera Fortea, a quien otro muchacho había agredido y producido una extensa herida en la mano derecha.

Antonio Genovés Soler, de 48 años de edad, que quiso impedir el que le quitasen dos individuos un traje que tenía tendido, fué agredida por uno de ellos, recibiendo un tremendo puñetazo que le produjo una fuerte contusión en la nariz y párpado izquierdo, siendo curada en la casa de Socorro del Puerto.

Los dos bravos fueron detenidos. También fué curado en la misma casa de Socorro, Salvador Camaró Pavia, de 11 años, el cual al tirarse desde un lanchón al mar, tuvo la desgracia de dar sobre una piedra, produciéndose una herida contusa en la región parietal izquierda.

Anoche penetraron ladrones en la calle de Ribera, núm. 32, 3.º, llevándose varios efectos de escaso valor. Los autores del hecho no fueron labrados.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

De la REGION
SILLA
Hoy comenzarán las solenns fiestas del Patrono el Santísimo Cristo. Esta tarde, a las cuatro, será el reparto de premios a los alumnos de las escuelas municipales, amenizando el acto la banda municipal.

Mañana, al amanecer, volteo de campanas y disparo de morteretes. A las cuatro de la tarde, entrada de la banda de música del Patronato y la del Casino Musical, ambas de Torrona, las cuales darán, a las cinco, un concierto.

El jueves, diana y disparo de morteretes. A las nueve solenne función religiosa, en la que se cantará a toda orquesta la misa en el templo del maestro Giner, estando el sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. Raimundo de P. Sarrió. Durante el santo sacrificio se dispararán 1.500 morteretes y varias tracas.

Unos labradores arrojaron al río Ebrón gran cantidad de cloruro de cal para recoger la pesca. Cundió la alarma entre los vecinos de las aldeas situadas a los márgenes de dicho río, y las autoridades se pusieron en movimiento, logrando detener a uno de los «venenadores», vecino de Aemuz, llamado Manuel Alvaro Benedito, de 29 años, el cual ha sido entregado al juzgado.

En los montes públicos de este término se inició un incendio, adquiriendo grandes proporciones y reduciendo a cenizas dos mil pinos maderables, cuatro mil leñosos y diez mil pinoillos.

CASTIELFABIB
Han comenzado a organizarse las fiestas cincuentenarias de la Virgen de Gracia y centenarias del rey D. Jaime, fundador de Villarreal. La Junta organizadora, formada por las autoridades, clero y respetables personalidades, ha comenzado sus gestiones para iniciar una suscripción popular, que encabezó el Ayuntamiento con 4.000 pesetas.

VILLARREAL
Predicará en la fiesta principal el Dr. Benlloch, obispo de Urgel, príncipe de Andorra. En la fachada del Ayuntamiento se fijará una lápida conmemorativa. Habrá grandes solemnidades religiosas, conciertos, veladas literarias, iluminaciones, fuegos artificiales, cabalgata, retreta, adornos de las calles, carreras ciclistas y muchos festejos.

MIRALLES
En los montes públicos de este término se inició un incendio, adquiriendo grandes proporciones y reduciendo a cenizas dos mil pinos maderables, cuatro mil leñosos y diez mil pinoillos.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, confesor y fundador.—El día y la misa son de Santo Domingo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES. CUARENTA HORAS.—Terminan en el convento de Santa Catalina de Sena, se descubra a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la mañana.

MAÑANA EMPIEZAN EN EL CONVENTO DE BALÉN. ANORACIÓN NOCTURNA.—Turno de la Sagrada Familia. COENA DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Millagro.

MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados: Vapor Salvora, de Gandia, en lastre.—Vapor Castilla, de Marsella y escalas, con cargo general.—Vapor Torre del Oro, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Cabo San Martín, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Pintá, de Cartagena, de tránsito.

Salidos: Vapor Salvora, para Gandia, en lastre.—Vapor Castilla, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Torre del Oro, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Cabo San Martín, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Canalejas, para Cullera, de tránsito y otros.—Vapor Primero, para Barcelona y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Comercio, para Cetta, con vino y otros.—Vapor Salinas, para Argel, en lastre.

MOVIMIENTO BURSÁTIL
Cotización de valores
Ocotización del Orog de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 3 de agosto de 1908.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR: 89.75 d.
DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 INTERIOR: 101.85 d.
OBLIGACIONES MUNICIPALES: 75.15 d.
OBLIGACIONES PROVINCIALES: 105.50 p.
OBLIGACIONES DE LA VISTA: 105.25 d.

ACCIONES
Sociedad Valenciana Electricidad: A: 100.00 p.
B: 90.00 d.
C: 95.00 d.
El sindicato presidente, Tomás Davi.

CAMBIO OFICIAL DE AYER
Según el Boletín del Colegio de Corredores
Cheque de banco: 12.70.
8 días vista, comercial: 11.20 a 12.00.
Londres.—Cheque de banco: 28.88.
8 días vista, comercial: 27.95 a 28.12.

TELEGRAMAS BURSÁTILES
Del Colegio de Corredores
Barcelona 3 a las 18.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 00.00
Deuda amortizable al 4 por 100: 00.00
Banca de España (acciones): 74.25
F.C. del Norte de España (acciones): 75.15
F.C. Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones): 94.00
F.C. de Orense (acciones): 00.00
Cambios en París, a la vista: 12.80
Cambios en Londres, a la vista: 28.95
París: 4 por 100 exterior: 89.75

SERVICIO PARTICULAR
París 3, a las 14
4 por 100 ext.: 89.80
4 por 100 int.: 89.80
5 por 100 int.: 74.50
8 por 100 int.: 96.25
Madrid 3, a las 12
4 por 100 int.: 89.80
4 por 100 int. fin.: 86.87
Amortizable: 101.60
Banco de España 00.00

Nueva remesa
Se liquida una gran cantidad de relojes a precios baratísimos y con buena máquina.

Relojería de ARMENGOD, Zaragoza, 26
Esta casa se ha encargado de realizar dichas existencias.

Doctor Viciano

Ha establecido su clínica de enfermedades de los ojos en la plaza de Perusia, 7. Consulta y operaciones por la mañana. Gratis a los pobres.

PUBLICACIONES

Durante la última semana han visitado nuestra Redacción las siguientes publicaciones: El núm. 18 del periódico independiente El Distrito de Enguera, que se publica en Puente la Figuera; el núm. 1.157 de El Economista, revista semanal científica e independiente que se publica en Madrid; Memoria que la comisión directiva del Círculo Valenciano presentó a la Asamblea general ordinaria celebrada el día 31 de mayo del año actual; el núm. 267 del periódico republicano El Federal; el núm. 30 del semanario órgano del trabajo El Deber Social; lista Terza Valenciana; el núm. 301 de La Actualidad Financiera, revista de información semanal que se publica en Madrid; el núm. 9 de Revista de Contabilidad y Ciencias Comerciales, que dirige D. Francisco Mata Sanz; el núm. 55 de El Eco Postal, revista mensual filatélica, órgano oficial de la Unión Filatélica Valenciana, y La Lepra, revista también mensual órgano de la Colonia-Sanatorio-Regional para leprosos.

Telegramas y Telefonemas De la TARDE

Madrid 3, a las 6'30 tarde. De Fomento
Ha sido aprobado el expediente informativo definitivamente de la carretera de Alfafara a San Antonio de Muros.

La Corte en San Sebastián
San Sebastián.—La reina doña Victoria pasó en carruaje con la duquesa de San Carlos. Salíó por la carretera de Ayerbe y regresó por la de Sagorí. A las diez de la mañana salió el rey de Palacio con el conde del Grove. Se dirigió a Miramar. Allí un carruaje le condujo a Pasajes, visitando los asfiteros.

Se ha concedido audiencia en Palacio al embajador de Rusia. También ha recibido el rey a una comisión del Club Náutico y al gobernador de Vizcaya. El presidente de la Diputación ha pedido una audiencia al rey para los representantes de las tres Diputaciones vascas. Seguramente se concederá para cuando regrese el rey de Santander.

D. Alfonso embarcará esta tarde en el «Giralda». No se sabe si pernochará allí ó el «Giralda» se pondrá en marcha para estar de madrugada en Santander. Le acompañará el general Echague, el infante Luis de Orleans, y el Dr. Alabern.

El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma del rey: Varios decretos concediendo competencias. Otro concediendo la nacionalización al súbdito americano D. Narciso Lopez de Mazas.

De Bilbao
Bilbao.—El inspector de Instrucción pública dió su conferencia anual reglamentaria en el teatro Tivoli; habló de la Química común, siendo muy aplaudido.

Los bizkaitarras de Begoña esperaron provistos de estacas el regreso de los carlistas que habían ido a merendar en los alrededores de la capital. Los millores, colvidos a tiempo, pudieron evitar una colisión sangrienta. Detuvieron a dos de los mas caracterizados bizkaitarras.

El juzgado del Centro ha tomado declaración a los dos oficiales que detuvieron a varios bizkaitarras por profetar insultos contra España.

Llegó el alcalde de Bilbao, después de haber cumplimentado al rey. En un casero inmediato, un becero acometió a un anciano, matándole a mordiscos.

De Santiago
Santiago.—Con objeto de visitar al Apóstol, ha llegado el obispo de Cochina (India del Sur). Se llama D. Javier Matens Oliviera. Llama la atención por su aspecto. Usa uengas barbas.

De Barcelona
Barcelona.—La Policía ha detenido a cuatro afamados carteristas, a quienes de tiempo seguía la pista. Entre los detenidos figura el célebre «Vaquero», muy conocido en Madrid.

En un solar de la calle de Llansá han sido encontrados 59 paquetes con monedas francesas de cinco francos, falsas. El juzgado del distrito del Hospital se ha incautado del hallazgo.

De la NOCHE

Madrid 3, a las 10'50 noche. Crimen descubierto
En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta tarde un telegrama del gobernador civil de Córdoba dando cuenta de haber sido descubierto el autor de un crimen que durante algún tiempo fué objeto común de todas las conversaciones por la enormidad del delito.

En la cercana población de Pueblo Nuevo del Terrible fué asesinado un recaudador de contribuciones que gozaba de generales simpatías. El móvil fué el robo.

El autor, detenido por la Benemerita, confvicto y confeso fué puesto a disposición del juzgado de instrucción. Se le ocupó una escopeta, con la que mató al referido recaudador.

Cazador furtivo
Un despacho de Cáceres comunica que un cazador furtivo de los muchos que allí existen, fué perseguido por la Guardia civil, la que le dió la voz de alto. El cazador, en vez de parar en su carrera, se echó la escopeta a la cara é hizo dos disparos contra los guardias, sin que afortunadamente hiciera blanco. Los guardias, a su vez, contestaron a la agresión con igual resultado. El cazador logró escapar.

La isla Cortegada
Despachos del Sud de América participan que los dos únicos propietarios de terrenos de la isla Cortegada que faltaban para la cesión total de dicha isla para ofrecérsela a S. M. D. Alfonso XIII, han firmado el acta de donación a favor del rey.

De verano
En el expreso ha marchado esta noche en dirección a San Sebastián el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera.

Relevo
El coronel Sr. Bernal, encargado de las fuerzas militares españolas que actualmente existen en Casablanca, no tomará posesión de su nuevo destino en la Península hasta el 15 del próximo mes de setiembre, fecha en que será relevado por el comandante de caballería Sr. Fernández Silvestre.

La Academia de Caballería
Un despacho de Valladolid recibido esta tarde dá cuenta de haberse verificado esta mañana el acto de trasladar al nuevo edificio adquirido por el ministerio de la Guerra los huérfanos del Asilo de Santiago, que ocupaban parte del destinado a Academia de Caballería. Este traslado obedece a las nuevas disposiciones acerca del internado de los alumnos de dicha Academia.

Nuevas monedas falsas

Despachos recibidos de Bilbao dan cuenta de haber aparecido allí monedas de dos pesetas sevillanas, hábilmente falsificadas, y que son difíciles de distinguir de las verdaderas. El comercio, enterado de la falsificación, ha comenzado a rechazarlas todas. Parece que la cantidad de monedas falsas que circula es considerable.

Incendio a bordo

Otro despacho de Bilbao dice que hoy, a eso de las diez de la mañana, fundó en el puerto de Erandio, procedente de Santander, el vapor rápido francés «Dubone», que traía fuego a bordo. El cargamento del buque era de garbanos y algodón.

A pesar de los activos trabajos de auxilio prestados por todos no pudo evitarse que las mercancías fueran pasto de las llamas. Las pérdidas son muy considerables. Se cree que el barco podrá ser salvado.

Acorazado alemán

Un despacho de la Coruña participa que ha fundado en dicho puerto el acorazado alemán «Yarck». Entre la plaza y el buque se cruzaron las salvas de ordenanza. El comandante del «Yarck» visitó a las autoridades, quienes más tarde le devolvieron la visita.

El empresario de la plaza de Toros ha invitado a la tripulación para que asista a la corrida de toros que ha de celebrarse mañana.

La animación en la ciudad es grande. Los trenes llegan atestados de viajeros. Se está organizando una fiesta en honor de los marineros alemanes.

La huelga de París

Comunican de París que a pesar de los esfuerzos hechos por la Bolsa de Trabajo para continuar la huelga, la situación tiende a mejorar. Hoy trabajaron la mayoría de los obreros en construcción. Grupos de huelguistas obligaron a cesar en el trabajo en diferentes sitios a varias brigadas de operarios.

La Policía vigila las fábricas, a fin de evitar coacciones y desmanes. Se han adoptado rigurosas medidas para garantizar el orden.

Asesinados

Comunican de París que el ministro de las Colonias ha recibido noticias oficiales de Tonkin, confirmando haber sido asesinados por los indígenas el capitán M. Fleurit y el teniente M. Helecte.

De Bilbao

El inspector de Instrucción pública dió su conferencia anual reglamentaria en el teatro Tivoli; habló de la Química común, siendo muy aplaudido.

Los bizkaitarras de Begoña esperaron provistos de estacas el regreso de los carlistas que habían ido a merendar en los alrededores de la capital. Los millores, colvidos a tiempo, pudieron evitar una colisión sangrienta.

El juzgado del Centro ha tomado declaración a los dos oficiales que detuvieron a varios bizkaitarras por profetar insultos contra España.

Llegó el alcalde de Bilbao, después de haber cumplimentado al rey. En un casero inmediato, un becero acometió a un anciano, matándole a mordiscos.

De la MADRUGADA

Madrid 4, a las 2'15 madrugada. Nuevas disposiciones
Hoy publicará la Gaceta, conforme hemos anunciado repetidamente, las dos nuevas reales órdenes dando instrucciones para el canje de los duros ilegítimos. En el ministerio de la Gobernación y aun mas en el de Hacienda, se negaron a facilitar respecto del asunto ni una sola noticia.

A pesar de ello podemos afirmar que el plazo para la recogida es de quince días. En los puntos donde no haya sucursales del Banco, se encargaran de aquel servicio las de la Tabacalera.

En Marruecos y Américas harán lo propio las oficinas de la Traslaticiana.

Combate

Un despacho de Larache comunica que la kabila de Benitquis y las fuerzas de caballería de Abd-el-Azis tuvieron un combate, resultando la primera con numerosas bajas.

Toros en Vitoria

Los toros de Anastasio Martín lidiados ayer en Vitoria resultaron flojos. Gallito, a su primero, después de una faena inteligentísima y serena, lo despachó de cuatro pinchazos y un intento de descabello. En el segundo, hizo una faena magistral para un pinchazo en lo alto buensimo, una estocada mejor y media también buena.

A su tercero le puso dos buenos pares, y lo despachó, después de una preparación superior, de un pinchazo bueno, saliendo troompado, y de una estocada superior hasta la bola.

Regaterín estuvo en su primero desconfiado, quieto en su segundo y movido en el último. Les propinó a cada uno una estocada. Pareó el segundo bien.

Fiesta interesante

Telegrafían de Cádiz que en el Hospicio provincial se celebró una fiesta escolar, en la que tomaron parte todos los asilados y los alumnos de las escuelas públicas, siendo en junto cerca de tres mil. Uno de los números del programa era merienda en la playa y asistencia a una sección de cinematógrafo. El acto se celebró por la iniciativa del presidente de la Diputación, secundado por los profesores de primera enseñanza.

Incendio

Comunican de Montreal que en Pernié (Estado del Colorado) se declaró ayer un incendio, de cuyo término no se tienen noticias. Seguramente que el número de víctimas será grande.

Desgracia

En un monte del término de Alcantarilla, Murcia, cazaban dos amigos, cuando en bruma uno de ellos apuntó al otro con la escopeta, salió el tiro y lo dejó muerto.

Ladrones enmascarados

En el paseo de la Virgen del Puerto tres sujetos enmascarados agaltaron anoche una tienda de comestibles manteniendo al dueño Francisco Aparicio. La familia lo advirtió y a grandes voces pidió socorro, prestándose una pareja de guardias de Seguridad, que después de cruzar varios disparos con los ladrones, logró detenerlos.

Un incendio

Comunican de Tetuán que a la una y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en dicho pueblo. Como este lejos de Madrid se tienen pocas noticias. Lo único que se sabe es que estaba ardiendo una casa, y que la alarma en el vecindario era tan fuerte, porque comenzaba a propagarse el fuego a las inmediatas, y que se está trabajando para evitar que llegue a una de ellas donde tiene establecido su taller un pirócnico.

Más de la isla Cortegada

Ampliando la noticia que ya tendán respecto a la cesión definitiva de esa isla a Su Majestad el rey, podemos añadir que en breve saldrá de Madrid para ultimar la formalización el abogado de Palacio señor Cobián.

La infanta doña Isabel

De Medina del Campo dicen que a las seis y media de la tarde de ayer llegó a dicha población la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Najera. En cuanto llegó se dirigió a la iglesia de la Colegiata y de allí a la Casa-Ayuntamiento, donde fué obsequiada con un espléndido lunch.

El vecindario no cesó de vitorear a Su Alteza, sobre todo al asomarse a los balcones del Ayuntamiento.

Desgracia en una mina

Telegrafían de San Sebastián que en la mina «Arliture» un obrero, llamado Vicente Lizaso, cayó al suelo desde una vagoneta, fracturándose el cráneo. El infeliz quedó muerto en el acto. La desgracia produjo honda impresión entre sus compañeros, por tratarse de un operario muy laborioso y de conducta ejemplar.

Lo de los duros

Continúa siendo de actualidad palpante la cuestión de los duros sevillanos, y si hemos de ser sinceros no podemos menos de confesar que la real orden de ayer ha producido pésimo efecto, porque no hay ser humano que en un simple examen pueda apreciar el sinnúmero de detalles que diferencian a los ilegítimos de los buenos.

Muchas personas perdieron ayer lastimosamente el tiempo cotejando las monedas, y ni con el auxilio de cristales de aumento lograban librarse de caer en errores de bulto.

Una comisión de comerciantes visitó al ministro de Hacienda diciendo que sus compañeros de Madrid están dispuestos a no admitir ninguna clase de monedas de a cinco pesetas.

Paro que fracase

Despachos de París comunican que ha fracasado el paro general. Los periódicos no han dejado de publicarse y la ciudad presenta su aspecto normal. Las precauciones ayer no fueron ya tan exageradas.

La casa de Ciemeuau sigue siendo muy vigilada por fuerzas de policía, que tienen tomadas todas las bocacalles inmediatas. El entierro de las víctimas se ha aplazado hasta hoy.

Uno de los periódicos antimilitaristas publica un violentísimo artículo contra los burgueses. Dice, entre otras cosas, que ha llegado la hora de las venganzas, y que la clase proletaria se prepara para defender la piel. Añade que debe darse rienda suelta al odio y comenzar cuanto antes la guerra de acción.

Dice también que están dispuestos a todo, y que es preciso que tiemblen los burgueses, los vientos satisficchos que reposan dichosos y felices en lecho de plumas.

Luego arremete contra el gobierno y excita al pueblo a que emplee la fuerza contra la fuerza.

Suicidio.—Incedió

Dicen de Tortosa que en el pueblo de San Lázaro se ha suicidado, colgándose de un árbol, un muchacho de 14 años, llamado Pascual Sol. Ignóranse las causas que le indujeron a tomar resolución tan extrema.

De Sevilla telegrafían que en Ecija se declaró un incendio en una casa de la calle de Carmona, propiedad de doña Carmen Pineña. El edificio quedó totalmente destruido. Las pérdidas son de gran importancia.

Entre pescadores

Desde Londres transmiten un despacho en el que dicen que en Nova un grupo de pescadores portugueses atacó a otro grupo de pescadores en el momento que desembarcaban. Aquellos iban armados con puñales, cuchillos, hachas y paños.

El grupo que desembarcó al advertir el ataque, sacaron también a relucir armas; entre ambos se trabó una terrible lucha, que pudo cortar una canonera que llegó oportunamente. La tripulación de dicho buque apuntó los cañones a los grupos y éstos se disolvieron.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que el juez que venía instruyendo diligencias con motivo del hallazgo de las misteriosas máquinas en Puebla ha terminado el sumario, y de él no resulta nada que pueda perjudicar a los detenidos.

CHARADA EN ACCIÓN



Desgracia

En un monte del término de Alcantarilla, Murcia, cazaban dos amigos, cuando en bruma uno de ellos apuntó al otro con la escopeta, salió el tiro y lo dejó muerto.

Ladrones enmascarados

En el paseo de la Virgen del Puerto tres sujetos enmascarados agaltaron anoche una tienda de comestibles manteniendo al dueño Francisco Aparicio. La familia lo advirtió y a grandes voces pidió socorro, prestándose una pareja de guardias de Seguridad, que después de cruzar varios disparos con los ladrones, logró detenerlos.

Un incendio

Comunican de Tetuán que a la una y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en dicho pueblo. Como este lejos de Madrid se tienen pocas noticias. Lo único que se sabe es que estaba ardiendo una casa, y que la alarma en el vecindario era tan fuerte, porque comenzaba a propagarse el fuego a las inmediatas, y que se está trabajando para evitar que llegue a una de ellas donde tiene establecido su taller un pirócnico.

Más de la isla Cortegada

Ampliando la noticia que ya tendán respecto a la cesión definitiva de esa isla a Su Majestad el rey, podemos añadir que en breve saldrá de Madrid para ultimar la formalización el abogado de Palacio señor Cobián.

La infanta doña Isabel

De Medina del Campo dicen que a las seis y media de la tarde de ayer llegó a dicha población la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Najera. En cuanto llegó se dirigió a la iglesia de la Colegiata y de allí a la Casa-Ayuntamiento, donde fué obsequiada con un espléndido lunch.

El vecindario no cesó de vitorear a Su Alteza, sobre todo al asomarse a los balcones del Ayuntamiento.

Desgracia en una mina

Telegrafían de San Sebastián que en la mina «Arliture» un obrero, llamado Vicente Lizaso, cayó al suelo desde una vagoneta, fracturándose el cráneo. El infeliz quedó muerto en el acto. La desgracia produjo honda impresión entre sus compañeros, por tratarse de un operario muy laborioso y de conducta ejemplar.

Lo de los duros

Continúa siendo de actualidad palpante la cuestión de los duros sevillanos, y si hemos de ser sinceros no podemos menos de confesar que la real orden de ayer ha producido pésimo efecto, porque no hay ser humano que en un simple examen pueda apreciar el sinnúmero de detalles que diferencian a los ilegítimos de los buenos.

Muchas personas perdieron ayer lastimosamente el tiempo cotejando las monedas, y ni con el auxilio de cristales de aumento lograban librarse de caer en errores de bulto.

Una comisión de comerciantes visitó al ministro de Hacienda diciendo que sus compañeros de Madrid están dispuestos a no admitir ninguna clase de monedas de a cinco pesetas.

Paro que fracase

Despachos de París comunican que ha fracasado el paro general. Los periódicos no han dejado de publicarse y la ciudad presenta su aspecto normal. Las precauciones ayer no fueron ya tan exageradas.

La casa de Ciemeuau sigue siendo muy vigilada por fuerzas de policía, que tienen tomadas todas las bocacalles inmediatas. El entierro de las víctimas se ha aplazado hasta hoy.

Uno de los periódicos antimilitaristas publica un violentísimo artículo contra los burgueses. Dice, entre otras cosas, que ha llegado la hora de las venganzas, y que la clase proletaria se prepara para defender la piel. Añade que debe darse rienda suelta al odio y comenzar cuanto antes la guerra de acción.

Dice también que están dispuestos a todo, y que es preciso que tiemblen los burgueses, los vientos satisficchos que reposan dichosos y felices en lecho de plumas.

-LUIS FARINETTI- GRABADOR.—Fábrica de sellos de caucho. CALLE DE LA PAZ, 4 G

L' IDEAL Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chofán

Chocolates Viuda de R. CENOS Especialidad de la vainilla. SANTA CATALINA, 16

MARMOLES Taller de Alfredo Torán Especialidad en LAPIDAS. Seigra, 3, esquina a San Vicente, Valencia.

Bordones Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y ultramar.—Andrés Marín, sucesor de Almonaci, Barcelona, 17.

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en LAPIDAS MIGUELETE, 3, VALENCIA

Año Cristiano----- 15 tomos 15 pts. Imp. Domenech, Mar. 05

Almacén de vinos y aceites Camino de Burjasot, 26 y 27 (frente al fiadero de Campanar) Vinos, desde 5, 6, 7 y 8 reales en adelante. Aceites, desde 48 reales arroba, hasta 53.

No equivocarse Camino de Burjasot, 26 y 27 (Campanar), Valencia

MADERERA VALENCIANA Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199

Cajas para cebolla, muy baratas. Cajas para naranja, muy baratas.

ZAPATERIA DE -RAFAEL GIL- PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5 Calzado de lujo.—Gran surtido.—PRECIOS ECONOMICOS

VERSOS--- DE LA JUVENTUD por Teodoro Llorente Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS

Vapores Trasatlánticos de Pimilos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina

El 18 de agosto saldrá fijo de este puerto el nuevo y hermoso vapor español BARCELONA Con destino a Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

También acepta cargo para Rosario de Santa Fé, con transbordo en Buenos Aires. Consignatarios en Valencia: REQUENA & HIJOS, Colón, 62.—Teléfono 426. Agentes en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.—Teléfono 1.024.

UN ROMPE-CABEZA UN Para todo INDUSTRIAL y COMERCIANTE es el saber cómo puede hacer una propaganda eficaz y económica, asegurando una pronta salida a sus productos. Pidiendo a la Agencia Internacional de anuncios Haasenstein y Vogler Fernando, 2, 1.º, BARCELONA

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO! SI QUERIS CURAR TOMAD EL GASTROFILO UNIVERSAL DEL DOCTOR GREUS PARA ENFERMOS, CONVALECENTES, ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS ES LA CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

Los FLUJOS y PURGACIONES DE LAS VIAS URINARIAS SE CURAN CON LOS DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS SIN MOLESTIAS Y DE LA MANERA MAS PRONTA, SEGURA, RADICAL Y DISCRETA

XAVIER DE MONTEPIN 27 Los compañeros de la antorcha

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (CONTINUACIÓN) Kerjean se aprovechó de él para preguntarse, no sin asombro, lo que podía ser en el fondo aquella criatura tan encantadora y tan hermosa, cuya actitud y lenguaje ofrecían una distinción bien rara, ó mas bien impropia entre los de su raza.

terada por la ira.—¡Bandidos, canallas, pilletes, gentes sin fe ni ley, sin fuego ni hogar! ¡Ladrones condenados! Marchaos pronto, os lo aconsejo; tengo en la mano tres mosquetes cargados, sin contar las pistolas y arcabuces, y os voy a cazar como a zorros y á lobos, para enseñaros á no perturbar el sueño de las gentes honradas.

XXV Tan pronto como la cena pedida por el barón fué servida, el posadero se retiró. —Mi digno amigo—le dijo Morales á Luc—, tengo el honor de ofrecerles un vaso de este vino de Beaune, que me parece exquisito, ¡caramba! Luc separó con la mano el vaso que le acercaba el gitano.

—¿Estáis pronta á todo? —Sí, á todo. —No retrocederéis ante nada? —Carmen se encogió desdenosamente de hombros. —Hasta si se tratara... Kerjean se interrumpió. —¿De un crimen?—acabó Carmen. —¿Es esto lo que queréis decir? —Sí, eso. —Pues bien, si estoy dispuesta al crimen, como á todo, si el crimen es el único camino que puede conducirme al logro de mis deseos. ¿Creéis que soy sincera, señor barón, y que ya no debéis dudar de mí?

—¿Cuál era ese crimen? —¿Por qué? —¿No puedo servirme de vos como de un instrumento pasivo; me hace falta vuestra inteligencia. Antes de obrar debéis saberlo todo. —¿A dónde vais á parar?—dijo la gitana.—¿Y qué puedo yo hacer en eso? —¿Puedeis darme un arma contra vos, así como yo os daré una contra mí. —¿Cómo? —Pasad la vista por vuestro pasado, y quizás halléis sin gran esfuerzo las garantías que os pido.

Una carcajada verdaderamente diabólica hizo brillar los blancos dientes de Carmen entre sus labios de carmín. —¡Ah, señor barón!—dijo— me atrevo á afirmaros que nada os dejará tan complacido. Morales se ocupaba en vaciar en su vaso el contenido de una venerable botella de aquel vino de Beaune al que había plena justicia. La botella se escapó en aquel momento de sus manos y se rompió contra el suelo. —¡Desgraciada!—balbuceó inclinándose hacia su hermana para hablarle en voz baja;— ¡piensas hacerlo! ¡quieres perdernos! ¡en nombre del gran Santiago de Compostela, en nombre de Nuestra Señora del Pilar y de Atocha, no digas una palabra más; ni una palabra...! —¡Poltrón!—repuso la gitana;— si el miedo te acobarda, eres dueño de partir de aquí y de abandonarme sola á mi destino, cualquiera que sea; no te detengo. ¡En cuanto á mí, mi resolución está tomada, estoy decidida á jugar el todo por todo, y aún cuando el señor fuera el mismo intendente de Policía en persona, hablaría.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá

Esta preparación hace caer el vello en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.—Precio 8 ptas. bot. De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

-Calle de San Vicente núm. 17

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA. Tercera, endurecimiento, se consigue en DOS MESES, con el uso de las Píldoras Gircasianas del Dr. Ford Brun. Aprobadas por eminencias médicas. (Gran éxito en Alemania!) Medicamento interno, absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO. No produce náuseas, vómitos, diarreas, ni ninguna de las molestias que se atribuyen por la belleza.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.— Precio UNA peseta. De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, P. la, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

PEZONERAS FAJARNÉS A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS Único y verdadero específico que, usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón. Precio: 20 reales caja en toda España.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz (las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar (las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Boticas

DINERO Se facilita desde el 5 por 100 anual... Colocación de capitales bien garantizados... Especificidad de la vainilla.

Bocoyes vacíos Se vende un par de ellos, de roble, bien avinados, propios para botella. Hazlo, camino del Grao 95, almacén de vinos, 6

Reumatismos GOTA MAL de PIEDRA CURADOS por las SALES de LITINA EFERVESCENTES LE PERDRIEL Superiores á todos los demás disolventes del Acido úrico. EXIGIR el nombre de LE PERDRIEL para evitar la sustitución de similares inactivos, impuros ó mal dosados. LE PERDRIEL, 17, Rue Milton, PARIS Y TODAS LAS FARMACIAS

Alquileres En punto muy céntrico, calle de los Cambios, 2 al 8, se alquila el entresuelo izquierdo, habitación muy bien decorada y de reciente construcción.—Razón en la portería.

Perfumería especial ¿Quiere V. hermosear su cara? ¿Quiere V. teñir sus canas? ¿Quiere V. quitarse para siempre el vello? ¿Quiere V. quitar las viruelas, arrugas y pecas, con artículos de perfumería verdal y garantizados? Lo conseguirá V. en muy poco tiempo, visitando, escribiendo ó mandando llamar á su casa de usted al representante de la casa Philbert, calle Graoia 67, principal, derecha, Valencia.

BURJASOT Se alquila una espaciosa habitación de reciente construcción en la calle del Progreso, letras JE, junto al balneario de aguas minerales de Nera. Era. de la Cab. za tiene pozos con agua riquísima. Las lavas en la planta baja.

BUQUES Compañía Sevillana El vapor AZNALFARACHE saldrá el día 5 del actual, para Barcelona, OESTE y Marsella.

Vapores Asturianos El vapor MATTIAS E. BAYO saldrá el día 7 del corriente, para Alicante, Cartagena, Aguilas, America, Málaga, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveleto (31 día), Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Baertero y Cia, núm. 88, entresuelo, derecha.

Servicio rápido de vapores Servicio al Norte de España El vapor ANTONIO ROCA saldrá el día 5 del actual, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino. Para Londres y Amberes El vapor ALMAGRO saldrá el día 4 del corriente.

Servicio regular de vapores Para GLASGOW E MOUNT LEBANON cargará el día 5 del corriente.

Para Hull y Newcastle El vapor NORMA cargará el día 5 del corriente.

Para LIVERPOOL El vapor PERSIAN cargará el día 5 del corriente.

Para Londres y Amberes El vapor CONGO saldrá el día 5 del corriente.

Amsterdam y Rotterdam El vapor HEBBE cargará el día 10 del corriente.

Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio corriente El vapor CABO QUEJO saldrá el día 5 del actual, para Tarragona, Barcelona, OESTE y Marsella.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

El vapor CABO ESPARTEL saldrá el día 7 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Aguilas, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con transbordo á flete corrido, admitiendo carga y pasajeros.

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XIII

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO

Línea de Venezuela-Colombia E día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

Línea de Filipinas El día 10 de agosto saldrá de Valencia y el de Barcelona, el vapor ISLA DE PANAY

Línea de Buenos-Aires El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

Línea de Fernando-Póo El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de VALENCIA, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEDE

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la 'Gaceta' de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (barón de Vallvert), SAN VICENTE, N.º 157.—En el Grao informará: D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle núm. 15

EL MEJOR ALIMENTO PARA ENFERMOS, CONVALECENTES, ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS ES LA CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

EL MATA-TENIAS DEL DOCTOR GREUS ES LO MAS SEGURO, LO MAS PROBADO, Y DE ACCION MAS EFICAZ Y RAPIDA CONTRA LA SOLITARIA

ver, está en mis manos convertirlo en realidad y sobrepujar á vuestros sueños... —¿Sobrepasar mis sueños?—exclamó la gitana con un transporto de alegría que no pudo disimular. —¡Ah, señor barón! ¡Si los conocierais, no hablaríais así! —¿Tan vastos son? —Como el mundo—dijo Carmen, cuyos ojos brillaron con el fuego sombrío de las ambiciones mas exageradas. —¿Me gusta esa respuesta, y me gusta ese entusiasmo?—dijo Kerjean.—Comienzo á creer que somos dignos de comprendernos y de servirnos mutuamente, y veo que habéis nacido para el magnífico papel que os reserva el Destino.

—¿Cualquiera que sea, sabré desempeñarlo, y no me desvaneceré por elevado que sea. —¿Cómo os llamáis? —Carmen. —Pues bien, Carmen, ¿queréis dejarme leer en vuestra alma? —Sí. —¿De modo que me responderéis con absoluta sinceridad? —Como respondería á Dios, si hubiera sonado la hora del Juicio y estuviera en su presencia. —¿Tan vastos son? —Quiero dominar ó morir. Ambiciono todos los placeres, todos los esplendores, todas las vanidades de la vida... y un trono ó una tumba. —Y por adquirir esos placeres, esos esplendores, esas vanidades, ¿qué daríais? —¿Qué puedo dar, ó, mejor dicho, qué puedo negar? ¿Sois el demonio encarnado bajo una forma humana, y venis á proponerme un pacto y á comprar mi alma? Pues ved que no tengo miedo. ¿Dónde está el pergamino? ¿Dónde la pluma? ¿Dadme ambas cosas y firmaré sin leerlo! —No soy el demonio. —¿Tanto peor! —No soy más que un hombre, pero mi poder es casi igual al de Satanás. —Pues bien, como á Satanás os digo: ¿Qué queréis de mí? ¿Mi cuerpo, ó mi alma? —Vuestro cuerpo, vuestra alma y vuestra voluntad. ¿Todo esto necesito? —¿Todo lo tenéis; ya no me pertenece... Soy vuestra... mandad y obedeced.

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador pronto y enérgico y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos, así enfermos ó empobrecidos, como los debilitados, por sea cual fuere la causa. Basta con una cucharada para hacer con un poco de agua caliente un caldo que es el mejor reparo. En los casos de desfallecimiento y de cansancio, cualquiera que sea el motivo, una pequeña copita mezclada ó guida que se toma. También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

(Se continuará.)